

G.C.008822

VIG12082020

<H>RESOLUCIÓN G.C. N° 88/22</>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de Compras, N° 87/22, se dispuso la adjudicación a la firma CREZER PUNTO TEL S.A. de la Licitación Abreviada Y54538, cuyo objeto es Servicio de Soporte VuWall, tarjetas para repuesto y horas de especialista en Videowall para los sistemas instalados en los Centros de Maniobra de Montevideo y Paysandú, solicitada por DIS, por el monto de \$ 1.477. 798,21 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO </>que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> I) que el Rubro 2 cuenta no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que el servicio es necesario para dar soporte a un servicio crítico de los Centros de Maniobra de Distribución y el mismo se encuentra previsto en el plan de compras.

III) El informe de la Sub-Gerencia de Compras y Contrataciones de fecha 18.02.2022;

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Sector Compras por Resolución R.18.-3366 de fecha 13/12/18, R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE;</>

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Sub-Gerencia de Sector Compras y Contrataciones.

18.03.2022 UT472956 ETHEL LYDIA ZANETTI